

DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2016/1950 DE LA COMISIÓN

de 4 de noviembre de 2016

relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas⁽¹⁾, y en particular su artículo 89, apartado 1, párrafo tercero,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014 de la Comisión⁽²⁾, en su anexo II, parte 2, establece una lista de combinaciones de sustancia activa y tipo de producto que no estaban apoyadas el 4 de agosto de 2014, y con respecto a las cuales, con arreglo al artículo 14, apartado 3, de dicho Reglamento, cualquier persona podía notificar, en un plazo de doce meses a partir de la fecha de entrada en vigor de dicho Reglamento, su interés en hacerse cargo de la función de participante para una o varias de esas combinaciones de sustancia y tipo de producto.
- (2) Para algunas combinaciones de sustancia y tipo de producto no se ha expresado ningún interés, o, cuando sí se ha hecho, se ha rechazado la notificación de conformidad con los apartados 4 o 5 del artículo 17 del Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014.
- (3) De conformidad con el artículo 20 de dicho Reglamento, no deben aprobarse estas combinaciones de sustancia y tipo de producto para su utilización en biocidas.
- (4) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

No se aprueban las sustancias activas que figuran en el anexo de la presente Decisión para los tipos de producto indicados en el mismo.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 4 de noviembre de 2016.

Por la Comisión

El Presidente

Jean-Claude JUNCKER

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014 de la Comisión, de 4 de agosto de 2014, relativo al programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas existentes contenidas en los biocidas que se mencionan en el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 294 de 10.10.2014, p. 1).

ANEXO

Combinaciones de sustancia activa y tipo de producto no aprobadas:

- las combinaciones de sustancia y tipo de producto que figuran en el cuadro siguiente, incluida cualquier forma de nanomateriales,
- cualquier forma de nanomateriales de todas las combinaciones de sustancia y tipo de producto incluidas en el cuadro de la parte 1 del anexo II del Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014, excepto las formas de nanomateriales que figuren en ese cuadro, y
- cualquier forma de nanomateriales de todas las combinaciones de sustancia activa y tipo de producto aprobadas hasta el 4 de agosto de 2014, salvo las explícitamente aprobadas.

Número de entrada en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014	Nombre de la sustancia	Estado miembro ponente	Número CE	Número CAS	Tipo o tipos de producto
1021	1,3-Dicloro-5,5-dimetilhidantoína (re-definida conforme a la entrada 152)	NL	204-258-7	118-52-5	11
166	Cloruro de cetalconio (véase la entrada 948)	IT	204-526-3	122-18-9	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
167	Cloruro de bencildimetil(octadecil)amonio (véase la entrada 948)	IT	204-527-9	122-19-0	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
213	Cloruro de benzododecinio (véase la entrada 948)	IT	205-351-5	139-07-1	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
214	Cloruro de miristalconio (véase la entrada 948)	IT	205-352-0	139-08-2	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
331	Bromuro de didecidimetilamonio (véase la entrada 949)	IT	219-234-1	2390-68-3	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
384	Cloruro de dimetildioctilamonio (véase la entrada 949)	IT	226-901-0	5538-94-3	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
399	Bromuro de bencildodecidimetilamonio (véase la entrada 948)	IT	230-698-4	7281-04-1	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
418	Dióxido de silicio amorfo	FR	231-545-4	7631-86-9	18
449	Sulfato de cobre	FR	231-847-6	7758-98-7	2
554	p-[(Diyodometil)sulfonil]tolueno	UK	243-468-3	20018-09-1	2
587	Cloruro de decildimetiloctilamonio (véase la entrada 949)	IT	251-035-5	32426-11-2	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
601	Cloruro de bencildimetiloileilamonio (véase la entrada 948)	IT	253-363-4	37139-99-4	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
615	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo (permetrina)	IE	258-067-9	52645-53-1	9

Número de entrada en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014	Nombre de la sustancia	Estado miembro ponente	Número CE	Número CAS	Tipo o tipos de producto
637	Compuestos de amonio cuaternario, bencil(alquilo de coco)dimetil-, cloruros (véase la entrada 948)	IT	263-080-8	61789-71-7	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
638	Compuestos de amonio cuaternario, di(alquilo de coco)dimetil-, cloruros (véase la entrada 949)	IT	263-087-6	61789-77-3	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
639	Compuestos de amonio cuaternario, bis(alquilo de sebo hidrogenado)dimetil-, cloruros (véase la entrada 949)	IT	263-090-2	61789-80-8	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
647	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C8-18-alquildimetil-, cloruros (véase la entrada 948)	IT	264-151-6	63449-41-2	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
668	Compuestos de amonio cuaternario, di-C6-12-alquildimetil-, cloruros (véase la entrada 949)	IT	269-925-7	68391-06-0	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
670	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C8-16-alquildimetil-, cloruros (véase la entrada 948)	IT	270-324-7	68424-84-0	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
689	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C10-16-alquildimetil-, cloruros (véase la entrada 948)	IT	273-544-1	68989-00-4	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
692	Aminas, C10-16-alquildimetil-, N-óxidos	PT	274-687-2	70592-80-2	2
697	Compuestos de amonio cuaternario, di-C8-18-alquildimetil-, cloruros (véase la entrada 949)	IT	277-453-8	73398-64-8	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
1000	Bis[monoperoxiftalato(2)-O1,OO1] magnesato(2-) de dihidrógeno, hexahidratado	PL	279-013-0	14915-85-4	2
998	Extracto de margosa distinto del de semillas de <i>Azadirachta indica</i> extraídas con agua y tratadas con disolventes orgánicos y distinto del de aceite de presión en frío de las semillas de <i>Azadirachta indica</i> extraído con dióxido de carbono supercrítico	DE	283-644-7	84696-25-3	18

Número de entrada en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014	Nombre de la sustancia	Estado miembro ponente	Número CE	Número CAS	Tipo o tipos de producto
741	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C8-18-alquildimetil-, bromuros (véase la entrada 948)	IT	293-522-5	91080-29-4	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
1020	1,3-Dicloro-5-ethyl-5-metilimidazolidina-2,4-diona (redefinido según la entrada 777)	NL	401-570-7	89415-87-2	11
778	1-(4-Clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (tebuconazol)	DK	403-640-2	107534-96-3	9
805	Producto de reacción de adipato de dimetilo, glutarato de dimetilo, succinato de dimetilo con peróxido de hidrógeno (perestano)	HU	432-790-1	No aplicable	2
923	Cloruro de alquil-bencil-dimetilamonio/ cloruro de benzalconio (véase la entrada 948)	IT	Mezcla	8001-54-5	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
949	Compuestos de amonio cuaternario [cloruros, bromuros o metilsulfatos de dialquildimeto (alquilo de C6-18, saturado e insaturado, y alquilo de sebo, alquilo de coco y alquilo de soja) (DDAC)]	IT	Mezcla de sustancias enumeradas en el EINECS	No aplicable	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
950	Compuestos de amonio cuaternario [cloruros, bromuros o metilsulfatos de alquiltrimetilo (alquilo de C8-18, saturado e insaturado, y alquilo de sebo, alquilo de coco y alquilo de soja) (TMAC)]	IT	Mezcla de sustancias enumeradas en el EINECS	No aplicable	8
948	Compuestos de amonio cuaternario [cloruros, bromuros o hidróxidos de bencilalquildimeto (alquilo de C8-22, saturado e insaturado, y alquilo de sebo, alquilo de coco y alquilo de soja) (BKC)]	IT	Mezcla de sustancias enumeradas en el EINECS	No aplicable	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11 y 12
849	(1R)-cis,trans-2,2-dimetil-3-(2-metil-prop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo (d-fenotrina)	IE	No aplicable	188023-86-1	18
1001	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil-, cloruros (distintos de la sustancia cubierta por la entrada 671)	IT	No aplicable	No aplicable	1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12 y 22

Número de entrada en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014	Nombre de la sustancia	Estado miembro ponente	Número CE	Número CAS	Tipo o tipos de producto
1002	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alquildimiel-, cloruros (distintos de la sustancia cubierta por la entrada 667)	IT	No aplicable	No aplicable	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12 y 22
1003	Compuestos de amonio cuaternario, C12-14-alquil[(etilfenil)metil]dimiel-, cloruros (distintos de la sustancia cubierta por la entrada 725)	IT	No aplicable	No aplicable	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12 y 22
1005	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-14-alquildimiel-, cloruros (distintos de la sustancia cubierta por la entrada 724)	IT	No aplicable	No aplicable	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12 y 22
1006	Vidrio de borofosfato de plata-cinc-aluminio/óxido de vidrio con plata y cinc	SE	No aplicable	398477-47-9	2, 7 y 9
1009	Compuestos de amonio cuaternario, di-C8-10-alquildimiel-, cloruros (distintos de la sustancia cubierta por la entrada 673)	IT	No aplicable	No aplicable	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12
1011	Compuestos de amonio cuaternario, (alquilo de coco)trimiel-, cloruros (distintos de la sustancia cubierta por la entrada 635)	IT	No aplicable	No aplicable	8
1012	Complejo de cinc y plata-silicato de sodio y aluminio/zeolita de plata y cinc	SE	No aplicable	130328-20-0	2, 7 y 9
598	(±)-1-(β-Aliloxi-2,4-diclorofeniletil)imidazol (imazalilo de grado técnico)	DE	Producto fitosanitario	73790-28-0	3